CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:25

PARIONA SINCHE, ALFREDO

Moción de Orden del Día N° 9206

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, región Huancavelica, fue creado el 23 de noviembre de 1925, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguia. Este importante distrito se caracteriza por la actividad agrícola y la actitud de su gente que lucha constantemente por alcanzar el desarrollo integral de sus pueblos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Que, el 23 de noviembre del presente año se conmemora el **98°ANIVERSARIO DE CREACIÓN POÍTICA DEL DISTRITO DE ANDABAMBA.**

Que, siendo esta fecha una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional, les exprese un reconocimiento institucional, así como un cordial y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Andabamba, de la Acobamba, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 23 de noviembre su 98° Aniversario de Creación.

Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Lider Enríquez Soto,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Andabamba, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades politicas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 23 de noviembre el 98° **ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE ANDABAMBA.**

Lima, 22 de noviembre de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026